



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA AGROPECUARIA CAMPOLINDO S.A. (AGROLINDOSA).

Se comunica al que público que la compañía **AGROPECUARIA CAMPOLINDO S.A. (AGROLINDOSA)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Guayaquil, el 19 de noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-

0003101

el

12 MAY 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como objeto social dedicarse al mantenimiento preventivo y reparaciones de equipos industriales, de refrigeración, de automotores, motores de diversa clase, equipos metalmecánicos y electrónicos (...)".

[Signature]
AMdeA/SCRL

Guayaquil,

12 MAY 2014

[Signature]
AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

